

**Dret del Comerç Internacional****2014/2015**

Codi: 102261

Crèdits: 6

Titulació	Tipus	Curs	Semestre
2500786 Dret	OT	4	0

**Professor de contacte**

Nom: Rafael Arenas García

Correu electrònic: Rafael.Arenas@uab.cat

**Utilització de llengües**

Llengua vehicular majoritària: espanyol (spa)

Grup íntegre en anglès: No

Grup íntegre en català: No

Grup íntegre en espanyol: Sí

**Prerequisits**

No hay prerrequisitos

**Objectius**

El objetivo de esta asignatura es que el alumno se familiarice con la problemática específicamente jurídica de los negocios internacionales, conozca la normativa básica en la materia, sea capaz de interpretarla y proyectarla sobre los supuestos más típicos en el comercio internacional. Se intentará que este acercamiento al comercio internacional se haga desde una perspectiva crítica e integrada, considerando las implicaciones que el tráfico internacional tiene en los distintos ámbitos.

**Competències**

- Argumentar i fonamentar l'aplicació de les normes jurídiques.
- Buscar, interpretar i aplicar normes jurídiques, argumentant cada un d'aquests assumptes.
- Defensar oralment de forma clara i estructurada les idees, els treballs, informes, escrits i dictamens.
- Demostrar que es comprèn el caràcter unitari de l'ordenament jurídic i la necessària visió interdisciplinària dels problemes jurídics.
- Demostrar un raonament reflexiu i crític: anàlisi, síntesi, conclusions.
- Identificar els conflictes d'interessos subjacents en litigis i casos reals.
- Identificar, conèixer i aplicar els principis bàsics i generals de l'ordenament jurídic.
- Identificar, valorar i posar en pràctica els canvis en la jurisprudència.
- Incorporar els mecanismes necessaris per conèixer, valorar i aplicar les reformes legislatives així com per seguir els canvis que es produeixen en una determinada matèria.
- Integrar la importància del dret com a sistema regulador de les relacions socials.
- Memoritzar i utilitzar la terminologia jurídica
- Reconèixer i resoldre problemes.
- Redactar i formalitzar treballs, informes, escrits i dictamens.
- Ser capaç d'aprendre de manera autònoma i tenir un esperit emprendedor
- Treballar en àmbits multidisciplinaris i interdisciplinaris.

**Resultats d'aprenentatge**

1. Aplicar una visió interdisciplinària i integrada dels problemes jurídics en l'entorn internacional.

2. Buscar, interpretar i aplicar les normes jurídiques pròpies del dret internacional públic, del dret internacional privat i del dret de la Unió Europea.
3. Construir un raonament o discurs jurídic en l'àmbit del dret internacional públic, del dret internacional privat i del dret de la Unió Europea.
4. Defensar oralment de forma clara i estructurada les idees, els treballs, informes, escrits i dictamens.
5. Demostrar un raonament reflexiu i crític: anàlisi, síntesi, conclusions.
6. Identificar i conèixer els continguts bàsics de cada una de les especialitats indicades.
7. Identificar i valorar els canvis i l'evolució de la jurisprudència en un context de pluralitat d'ordenaments.
8. Integrar la importància del dret com a sistema regulador de les relacions socials, i contextualització del fenomen jurídic a l'entorn internacional.
9. Memoritzar i utilitzar la terminologia pròpia del dret internacional públic, del dret internacional privat i del dret de la Unió Europea.
10. Reconèixer i resoldre problemes.
11. Redactar i formalitzar treballs, informes, escrits i dictamens.
12. Ser capaç d'aprendre de manera autònoma i tenir un esperit emprenedor.
13. Treballar en àmbits multidisciplinaris i interdisciplinaris.
14. Valorar els canvis i les reformes legislatives en un context de pluralitat d'ordenaments.
15. Valorar els conflictes d'interessos subjacents en les qüestions legals que es plantegen en un entorn internacional.

## Continguts

### PROGRAMA

#### TEMA 1

Objeto, contenido y fuentes del Derecho del comercio internacional. El comercio internacional: antecedentes, evolución y situación actual. Comercio internacional, derecho de los negocios internacional, Derecho internacional económico, Derecho mercantil y Derecho internacional privado. Las fuentes de regulación del Derecho del comercio internacional: Derecho convencional, Derecho institucional, Derecho autónomo, la lex mercatoria.

#### TEMA 2

Bienes inmateriales, derecho de la competencia y responsabilidad extracontractual. Propiedad industrial e intelectual. Competencia desleal. Derecho de defensa de la competencia. La responsabilidad extracontractual en ámbitos específicos, responsabilidad por productos defectuosos y daños al medio ambiente.

#### TEMA 3

Sociedades. Constitución de sociedades. Establecimiento de sociedades fuera del Estado de constitución. Movilidad y transformación internacional de sociedades. Competencia judicial internacional en materia societaria.

#### TEMA 4

Contratación comercial internacional. Fuentes de regulación del contrato. Formación y contenido del contrato. Solución de controversias ante tribunales estatales. Régimen jurídico del contrato internacional.

#### TEMA 5

Compraventa internacional de mercaderías. Regulación de la compraventa internacional de mercaderías: el Convenio de Viena de 1980. Formación del contrato. Obligaciones del comprador. Obligaciones del vendedor. Régimen del incumplimiento.

## TEMA 6

Transporte internacional de mercaderías. Los distintos supuestos de transporte. Transporte marítimo. Transporte aéreo. Transporte por carretera. Transporte por ferrocarril. Transporte multimodal.

## TEMA 7

Medios de pago, garantías y financiación. Medios de pago: cheque, transferencia bancaria, orden de pago, crédito documentario. Garantías en la contratación: fianza, garantías autónomas o a primera demanda, cartas de patrocinio, garantías reales. Contratos de financiación: crédito a la exportación, leasing, factoring, swaps. Contratos de seguro.

## TEMA 8

Contratos de colaboración. Distribución comercial. Transferencia de tecnología y propiedad industrial. Comercio electrónico y servicios de la sociedad de la información.

## TEMA 9

Procedimientos concursales. Presupuestos del concurso. Apertura del concurso. Desarrollo del concurso. Eficacia extraterritorial del concurso y coordinación entre procedimientos.

## TEMA 10

El arbitraje en el comercio internacional. Configuración de la actividad arbitral. Convenio arbitral. Procedimiento arbitral. Intervención judicial en el procedimiento arbitral. La ley aplicada por los árbitros. Control jurisdiccional del laudo arbitral. Exequátur del laudo arbitral. El arbitraje de inversiones.

## Metodología

El proceso de aprendizaje en esta asignatura se organiza a partir de tres tipos de actividades formativas: dirigidas, supervisadas y autónomas.

### 1. ACTIVIDADES DIRIGIDAS

Las actividades dirigidas son las que se desarrollan en el aula, en el horario previsto para la asignatura y bajo la dirección del profesor. Pueden ser de carácter teórico o práctico, aunque ha de advertirse que esta distinción no es categórica, de tal forma que en el desarrollo de las clases teóricas se plantearán supuestos prácticos y se solicitará de los alumnos que participen, aporten sus ideas o, incluso, intenten adelantar soluciones a los problemas que se planteen. De igual forma, durante el desarrollo de las clases prácticas podrá ser necesario reiterar desarrollos teóricos al hilo de los problemas que se planteen.

#### 1.1. Clases teóricas.

En las clases teóricas se expondrán los diferentes puntos del temario. Pese a que la intervención del profesor será el eje de la clase se potenciará también en ésta la participación de los alumnos. La lectura previa de los materiales correspondientes a cada clase es recomendable. Dado que en la clase se analizarán e interpretarán las normas relevantes se hace necesario que los alumnos dispongan en clase de los materiales legislativos que se utilizarán, y que en su gran mayoría se pondrán a su disposición a través del Campus Virtual.

## 1.2. Clases prácticas.

En las clases prácticas se analizarán decisiones judiciales, normas jurídicas y problemas extraídos de la práctica. En las clases prácticas se potenciará la participación y el trabajo del alumno, tanto en forma individual como en grupo. La lectura de los documentos que con carácter previo a la clase se faciliten a través del Campus Virtual es imprescindible. En estas clases se realizarán ejercicios tanto escritos como orales en los que se espera que los alumnos puedan potenciar no solamente su capacidad de análisis jurídico sino también su aptitud para el trabajo en grupo, la elaboración de documentos jurídicos y técnicas de argumentación y expresión oral.

## 2. ACTIVIDADES SUPERVISADAS

La preparación de las clases prácticas exigirá que los alumnos lean y asimilen los materiales recomendados, analicen problemas jurídicos, redacten dictámenes o准备 exposiciones orales. Todas estas actividades serán realizadas por los alumnos a partir de los materiales e indicaciones del profesor y su resultado será valorado en las clases prácticas, aportando pautas para la mejora y aclarando errores o dudas.

## 3. ACTIVIDADES AUTÓNOMAS

Las actividades autónomas son todas aquellas en las que los alumnos organizan su tiempo y esfuerzo de forma autónoma, individualmente o en grupo. En el caso de esta asignatura estas actividades autónomas son la lectura de manuales y materiales recomendados así como el estudio de los distintos temas que configuran el programa a partir de tales materiales y de acuerdo con las indicaciones y explicaciones que se hayan desarrollado en las clases teóricas.

## Activitats formatives

Títol	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
<b>Tipus: Dirigides</b>			
Clases prácticas	13,5	0,54	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15
Clases teóricas	28,5	1,14	1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15
<b>Tipus: Supervisades</b>			
Preparación de las clases prácticas	30	1,2	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
<b>Tipus: Autònomes</b>			
Estudio	42,75	1,71	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15
Lectura de manuales y documentos	30	1,2	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15

## Avaluació

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- a) Durante el curso se realizarán dos pruebas prácticas en las fechas que se anunciarán oportunamente. Cada una de estas pruebas supondrá un 12,5% de la nota final (1,25 puntos sobre 10).
- b) Se realizará un examen final teórico compuesto por dos preguntas. La calificación del examen supondrá un 50% de la nota final (5 puntos sobre 10).

c) Juntamente con el examen final se realizará un examen final práctico. El examen final supondrá un 25% de la nota final (2,5 puntos sobre 10).

d) Se valorará la participación de los alumnos en las clases prácticas. Esta participación supondrá hasta un punto que se añadirá a la calificación que se haya obtenido de acuerdo con los apartados "a)" a "c)" anteriores.

e) La nota final será la que resulte de considerar la obtenida en las pruebas reseñadas en los apartados a), b), c) y d). No será necesario haber obtenido ninguna calificación en los apartados a) y d) para poder concurrir a las pruebas previstas en los apartados b) y c). Si la calificación obtenida en los apartados b) y c) alcanza, de acuerdo con los porcentajes que se indican, un 5 sobre 10 en la nota final la asignatura estará superada.

## REEVALUACIÓN

Podrán acudir a reevaluación todos los alumnos que lo deseen. La reevaluación consistirá en una prueba práctica y un examen teórico equivalentes a lo previsto en los apartados "b)" y "c)" de la evaluación ordinaria. Los alumnos que en la reevaluación obtengan una calificación superior a la obtenida en las pruebas equivalentes de la evaluación serán calificados a partir de la nota obtenida en la reevaluación. Si en la reevaluación la calificación no supera a la obtenida en la evaluación ordinaria se mantendrá la calificación obtenida en la evaluación ordinaria.

## Activitats d'avaluació

Títol	Pes	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
Examen final teórico	50%	1	0,04	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15
Examen práctico	25% (2,5 puntos sobre 10)	1	0,04	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15
Participación en las clases prácticas	10% (1 punto sobre 10)	0,25	0,01	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15
Resolución de prácticas en clase	25% (2,5 puntos sobre 10)	3	0,12	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15

## Bibliografia

- J.C. Fernández Rozas/R. Arenas García/P.A. de Miguel Asensio, Derecho de los Negocios Internacionales, Madrid, Iustel, 4ª ed. 2013.

- Materiales legislativos, jurisprudenciales y doctrinales que se facilitarán a través del Campus Virtual